



Hospital Clínico Magallanes
Dr. Lautaro Navarro Avaria
Subdirección de Gestión y Desarrollo
de las Personas



**BASES CONCURSO EXTERNO PARA PROVEER
CARGO CONTRATA EN
HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES**

**PSICÓLOGO/A
1 CUPO, CALIDAD JURÍDICA CONTRATO, GRADO 15°, 22 HORAS**

OBJETIVO:

Proveer de un Profesional para el CAE de la Mujer que cumpla las labores de Psicólogo/a para el Programa IVE del Hospital Clínico Magallanes.



Hospital Clínico Magallanes
Dr. Lautaro Navarro Avaria
Subdirección de Gestión y Desarrollo
de las Personas



Acápite N°1	DIFUSIÓN DE BASES: <ul style="list-style-type: none">- Publicación en Paneles Murales del Hospital Clínico Magallanes.- Publicación en Página Web del Portal de Empleos Públicos, www.empleospublicos.cl- En Página Web del Hospital Clínico Magallanes http://www.hospitalclinicomagallanes.cl por medio del Link "TRABAJE CON NOSOTROS".- En Página Web del Servicio Salud de Magallanes http://ssmagallanes.redsalud.gob.cl por medio del Link "TRABAJE CON NOSOTROS".- Notificando a las Asociaciones Gremiales.
Acápite N°2	RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: <p>Será recepcionado en Oficina de Partes del Hospital Clínico de Magallanes, ubicado en Avenida Los Flamencos N° 01364, de lunes a viernes en la mañana desde las 09:00 a 13:00 horas y en la tarde de 14:00 a 15:00 horas, indicando en sobre cerrado su "R.U.T." y "Proceso de Selección de Antecedentes para proveer el cargo de Psicólogo/a".</p> <hr/> <p>Si el postulante no residiera en la ciudad de Punta Arenas deberá enviar sus antecedentes mediante correo postal a la Unidad de Reclutamiento y Selección del Hospital Clínico Magallanes, ubicado en Avenida Los Flamencos N° 01364, Punta Arenas, indicando en sobre cerrado su "R.U.T." y "Proceso de Selección de Antecedentes para proveer el cargo de Psicólogo/a", hasta la fecha estipulada en Acápite N° 10.</p>
Acápite N°3	DE LA POSTULACIÓN: <p>Los postulantes deberán completar un Currículum Ciego debidamente firmado, Formulario Único de Postulación debidamente firmado y Declaración Jurada Simple debidamente firmada, los cuales deberá descargar desde el Link "Trabaje con Nosotros" de la página web del Hospital Clínico Magallanes o desde el Link "Trabaje con nosotros" de la página web del Servicio Salud Magallanes, señalado en Acápite N°1, adjuntando toda la información solicitada.</p>
Acápite N°4	REQUISITOS EXCLUYENTES, PRESENTAR: <p>Fotocopia simple Certificado de Título Profesional otorgado por una Institución de Educación Superior reconocida por el Estado de a lo menos 8 semestres de duración. Certificado de Registro en la Superintendencia de Salud.</p> <p>No estar inhabilitado para ejercer funciones dentro de la administración pública.</p> DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: <p>Fotocopia Simple Certificado de Título Profesional de Psicólogo/a. Declaración Jurada Simple. Certificados que acrediten experiencia laboral requerida.</p>

PONDERACIÓN DE CRITERIOS:		SI	NO
		Cursos de Especialización:	
Acápites N°5	Formación en Intervención con pacientes usuarias víctimas de delitos violentos. (Delitos Sexuales, Violencia Intrafamiliar)	20%	0%
	Formación en intervención con pacientes con enfermedades catastróficas	10%	0%
	Conocimiento del Enfoque de Género y DDHH.	10%	0%
	Experiencia Deseable *		
	Experiencia Profesional de 2 años en el sistema público y/o privado en funciones similares.	30%	0%
	Preferentemente experiencia en intervención de usuarias víctimas de delitos violentos. **	20%	0%
	Preferentemente experiencia en intervención de usuarias con enfermedades catastróficas. **	10%	0%
	TOTAL	100%	0%
* Porcentaje otorgado según años de experiencia en Servicio Público o Privado:			
Desde 2 años y más	30%		
Desde 1 año hasta 2 años	20%		
Desde 3 meses a 11 meses y 29 días	10%		
Menos de 3 meses	0%		
** Para acreditar experiencia laboral deberá presentar Certificado emitido por la Jefatura correspondiente.			

Acápites N°6	EVALUACIÓN PERSONAL CON LA COMISIÓN EVALUADORA:
	<p>Los cinco postulantes como máximo, que hayan obtenido los primeros puntajes sobre el mínimo de 60% en Acápites N°5 y de producirse empate en el 5° lugar se considerarán todos los empatados, se someterán a una evaluación con la Comisión Evaluadora, la cual se efectuará de manera individual (por Candidato) o grupal (todos los Candidatos).</p> <p>A modo de calificar a cada uno de los Postulantes que llegan a esta instancia, se establece que la Comisión, previo a la entrevista con el o los postulantes, acordará los criterios y evaluará mediante el formato que estime conveniente, y a modo de resguardar la imparcialidad realizará la misma entrevista a todos los candidatos, en donde cada uno de los integrantes de dicha comisión evaluará de acuerdo a la siguiente escala:</p> <p>7 = Excelente 6= Bueno 5= Más que Regular 4= Regular 3= Deficiente 2= Malo 1 = Muy Malo</p> <p>Para proseguir con la siguiente etapa, se considerarán los candidatos que hayan logrado</p>

Acápito N°7	<p>SELECCIÓN DEL CANDIDATO:</p> <p>La Comisión Evaluadora presentará al Director del Establecimiento, los candidatos que hayan logrado superar el Acápito N° 6. El Director se reserva el derecho de elegir discrecionalmente de entre los candidatos que se le presenten, para lo cual podrá eventualmente entrevistar de acuerdo a su criterio a quienes estime de entre los postulantes presentados por la Comisión.</p>
--------------------	--

Acápito N°8	<p>Notificación del (o los) seleccionado (s):</p> <p>Se informará formalmente (al correo electrónico indicado en Formulario Único de Postulación) a la totalidad de los postulantes del resultado de cada etapa y del inicio del desempeño en el cargo.</p>
--------------------	---

Acápito N°9	<p>Conformación Comisión Evaluadora:</p> <p>Asociaciones Gremiales correspondientes con derecho a voz. Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas HCM o quien lo represente con derecho a voto. Subdirector (S) Médico HCM, con derecho a voto. Matrona Jefe (S) de la UACM HCM, con derecho a voto. Psicóloga del Programa Chile Crece Contigo HCM, con derecho a voto. Encargada de Unidad de Reclutamiento y Selección HCM, con derecho a voto.</p> <p>Nota: Para sesionar se debe contar con a lo menos el 50% de los integrantes.</p>
--------------------	--

Acápito N°10	Cronograma: Concurso Interno Psicólogo/a	
	Publicación y difusión	25 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO DE 2018
	Recepción de antecedentes	26 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO DE 2018, HASTA LAS 15:00 HORAS EN LA OFICINA DE PARTES HCM.
	Evaluación de antecedentes	13 DE AGOSTO AL 17 DE AGOSTO DE 2018
	Entrevista con Comisión	20 DE AGOSTO AL 24 DE AGOSTO DE 2018
	Selección del Candidato	27 DE AGOSTO AL 29 DE AGOSTO DE 2018
	Entrega de resultados	30 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2018
	Provisión del cargo	01 DE SEPTIEMBRE DE 2018
	La Comisión Evaluadora se reserva el derecho de modificar el Cronograma del proceso de Postulación de acuerdo a evaluación de cada etapa.	



 Dr. Juan Aguilar Pérez
 Director (S) Hospital Clínico Magallanes
 "Dr. Lautaro Navarro Alvarado"
 PUNTA ARENAS